

ACUERDOS APROBADOS

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TIREA

26 de mayo de 2021

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TIREA se celebró por de forma presencial y por medios telemáticos en el domicilio social, Ctra. Las Rozas El Escorial, Km 0,300, de Las Rozas de Madrid a las 12,00 horas del día 26 de mayo de 2021, en segunda convocatoria, con la concurrencia, entre accionistas presentes y representados, del 86,18% del capital social.

Los acuerdos adoptados conforme a los puntos del Orden del Día son los siguientes:

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2020, así como de la gestión del Consejo de Administración.

La Junta General, a instancias del Presidente, acuerda aprobar las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, (verificados todos estos documentos por el auditor de cuentas de la sociedad) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2020, así como la gestión del Consejo de Administración.

La propuesta de aplicación de resultados es la siguiente:

Base de reparto	Importe
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	3.708.656,55
<i>Remanente</i>	
<i>Reservas voluntarias</i>	
<i>Otras reservas de libre disposición</i>	
Total	3.708.656,55
Aplicación	Importe
<i>A reserva legal</i>	
<i>A reservas por capitalización</i>	255.858,48
<i>A reservas voluntarias</i>	2.295.923,07
<i>A dividendos</i>	1.156.875,00
<i>A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores</i>	
<i>A otros (identificar)</i>	
Total	3.708.656,55

Asimismo, se resuelve retribuir las acciones con derecho a dividendo con la cantidad bruta de setenta y cinco céntimos de euro por acción. El pago del dividendo se efectuará en el plazo de un mes a partir del día 27 de mayo de 2021, según el procedimiento de pago (trasferencia bancaria o cheque) escogido por cada accionista.

La propuesta se aprueba, en su integridad, por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

Segundo. - Cese, nombramiento y ratificación de Consejeros.

a) Reelección de MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

La Junta General, a propuesta del Presidente, acuerda aprobar el cese y la reelección, con las mismas facultades que las ostentadas en el mandato vencido y por un periodo de cuatro años a la administradora MAPFRE ESPAÑA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A. domiciliada en Madrid, Ctra. de Pozuelo a Majadahonda, 50 - Edf. 3 -28222 Majadahonda y con CIF A-28141935.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

b) Reelección de D. LUIS FERNANDEZ PEÑA.

La Junta General, a propuesta del Presidente, acuerda aprobar el cese y la reelección, con las mismas facultades que las ostentadas en el mandato vencido y por un periodo de cuatro años, al administrador D. Luis Fernández Peña.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.

Tercero.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos anteriores.

La Junta General acuerda facultar, con carácter solidario, a los administradores D. Evaristo del Río Castromil y D. Luis Fernández Peña y a la Secretaria del Consejo Dña. Clara Vega García para que, cualquiera de ellos, pueda formalizar y ejecutar los anteriores acuerdos, incluyendo el otorgamiento de cuantos documentos públicos o privados, incluso de naturaleza complementaria, subsanatoria o aclaratoria, resulten precisos o convenientes para su inscripción, en todo cuanto sea preceptivo o conveniente, en el Registro Mercantil, pudiendo solicitar las inscripciones parciales a que, en su caso, haya lugar.

Se aprueba por unanimidad del capital social concurrente con derecho a voto.